

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA DE INGRESOS**

Nro. Documento: 2024-11

Fecha Documento: 30/04/2024

Fecha Registro: 30/04/2024

Código: 19

**CUENTA ORIGEN**

Tipo Partida	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
1 5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION					-7,200.00
1 5.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					-7,200.00
1 5.1.5	ARRENDAMIENTOS					-7,200.00
1 5.1.5.16.00	Matanza y expendio de carnes		30	9998	102	-7,200.00
<b>TOTAL CUENTA ORIGEN</b>						<b>-7,200.00</b>

**CUENTA DESTINO**

Tipo Partida	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
1 5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION					7,200.00
1 5.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					7,200.00
1 5.1.5	ARRENDAMIENTOS					7,200.00
1 5.1.5.10.00	Nichos en cementerio		30	9998	102	7,200.00
<b>TOTAL CUENTA DESTINO</b>						<b>7,200.00</b>



## MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 06-2024    Fecha Documento: 30/06/2024    Fecha Registro: 30/06/2024

Código: 34

### CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					1,097.00
1.1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					1,097.00
1.1.01	Disminución de disponibilidades					1,097.00
1.1.01.03	Disminucion de saldos disponibles de periodos anteriores	12	30	9998	121	1,097.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>1,097.00</b>

### CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		1.2- Servicios Municipales					1,097.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					1,097.00
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					1,097.00
	1.01.4.01	Sueldo anual no.13	30	9998	121	0	1,097.00
<b>TOTAL</b>							<b>1,097.00</b>



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS**

Nro. Documento: 06-2024 Fecha Documento: 30/06/2024 Fecha Registro: 30/06/2024

Código: 35

**CUENTA ORIGEN**

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					1,667.00
1.1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					1,667.00
1.1.01	Disminución de disponibilidades					1,667.00
1.1.01.03	Disminucion de saldos disponibles de periodos anteriores	11	30	9998	121	1,667.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>1,667.00</b>

**CUENTA DESTINO**

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		1.1- Gastos de Personal					1,667.00
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					1,667.00
01.00.0003		Administración Municipal					1,667.00
	1.01.4.01	Sueldo anual no.13	30	9998	121	0	1,667.00
<b>TOTAL</b>							<b>1,667.00</b>







AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR

Desarrollo y bienestar para todos

RNC 4-06-01103-8

Acta de sesión Ordinaria No 06-2024 de fecha cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Presidió el Regidor

**Robin Alberto Lantigua Lantigua.**

Sesión Ordinaria No 06-2024

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron con previa convocatoria en la Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor, los señores Regidores **Robin Alberto Lantigua Lantigua** Presidente de la Sala Capitular, **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** Vicepresidenta de la Sala Capitular, **Ileana Ovalles Valentin**, **Miguel Angel Trinidad Peralta**, **Crescencia Ysabel Olivares Holguin de Sosa**, En representación del Alcalde el Tesorero Municipal el Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez**, quienes fueron asistidos por la Secretaria Municipal **Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las 03:10 PM se declara abierta la sesión.

AGENDA:

1. Informe del Alcalde.
2. Ratificación de la Secretaria Municipal.
3. Nombramiento de los Alcaldes Pedáneos.
4. Reversar cheques.

1. Informe del Alcalde.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** saluda a los presentes en sesión, a sus colegas Regidores los cuales se encuentran todos presentes, dice que el tema del informe del Alcalde será expuesto, por el Tesorero Municipal para lo cual le sedera la palabra ya que, el Alcalde se encuentra en Santo Domingo gestionando cosas para el Municipio.

El Presidente de la Sala Capitular expresa que la agenda de la sesión es cerrada y, que cuando es así solo se tratan los temas de la agenda todo lo que se trate extra fuera de esos temas puede ser anulado. Dice que entre los temas de la agenda tenemos lo que es el informe del Alcalde el cual será expuesto por el Tesorero Municipal ya que, el Alcalde no se encuentra y nos dirá lo que tiene para informar al Concejo ya que solo tiene 40 y pico de días y, como ya es de conocimiento de todos a iniciado con varios inconvenientes.

El Tesorero Municipal **Lic. Miguel Ariendy Tejada Pérez** saluda a los presentes en sesión expone que en nombre del Alcalde al cual se le presento una salida de emergencia a Santo Domingo; en busca de bienestar para el Municipio y, en su turno del informe expresa que estuvieron conversando él y el Alcalde y ya para la próxima sesión se presentará el informe ante el Concejo de todo lo que se ha trabajado.

Calle 27 de Febrero, Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, Rep. Dom. • Tel.: 809-823-0309/0876



F.M.J.  
MST  
I.O.U.  
M.I.M.C.  
C.O.H.



## 2. Ratificación de la Secretaria Municipal.

El Presidente de la Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** expresa que en reuniones anteriores a la sesión se había acordado que sería ratificada la actual para lo cual le sede la palabra a la Regidora y Vicepresidenta de la Sala Capitular **Mayolin Isabel Marcelino Castillo**.

La Vicepresidenta de la Sala Capitular **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** saluda a los presentes en sesión, expone que Fanny Mercedes Santiago Veras ha sido la Secretaria Municipal de la gestión pasada por tanto, ella propone que lo siga haciendo en esta gestión.

El Presidente de la Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice que ya sometida la propuesta si algunos de sus colegas tiene algo más que agregar es el momento de lo contrario levantar su mano derecha los Regidores que estén de acuerdo con que Fanny Mercedes Santiago Veras sea ratificada como Secretaria Municipal. **La Ratificación de Fanny Mercedes Santiago Veras es aprobada a unanimidad.**

## 3. Nombramiento de los Alcaldes Pedáneos.

El Presidente de la Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice que este tema será presentado por el tesorero Municipal quien le ha facilitado a cada uno de los Regidores el listado de los Alcaldes Pedáneos y Segundos Alcaldes.

El Tesorero Municipal Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez** dice que por otra parte está el listado de los Alcaldes Pedáneos y segundos Alcaldes en los cuales está la lista en la mano de cada uno de los Regidores donde aparece el señor **Juan Ysidro Lorenzo Rodríguez** cédula No. **054-0021342-6** como encargado y solo hay un solo cambio en la lista que es el Alcalde Pedáneo **Luis Felipe Paulino Pérez** cédula No. **054-0025526-0** por el Señor **Modesto Arcadio Rojas** del sector cédula No. **054-0019833-8** El Caimito.

### Alcaldes Pedáneos

1	Luis Germán Brito Jiménez	031-0281403-9	San Víctor arriba	1-347-796-7866
2	Eladio de Los Ángeles Henríquez Paulino	054-0018255-5	Amaceyes	829-902-1437
3	Modesto Arcadio Rojas Abreu	054-0019833-8	El Caimito	809-352-5162
4	Cornelio Ramón Marcelino Vargas	001-1154558-8	La Villa Cafetalera	829-957-8302
5	Antonio Brito	054-0088477-0	Cuero Duro	829-332-7516
6	Antonio Pelegrin Brito Peña	054-0021976-1	Ceiba de Madera	809-668-1244
7	Antonio Paulino Sánchez	054-0064606-2	Puesto Grande	809-823-7978



copy M.I.M.C. IOU MGT FMS





Segundos Alcaldes.

1	José Antonio Guaba Castillo	054-0023532-0	Amaceyes	809-664-9823
2	Carlos María Minaya	054-0018275-3	San Víctor Arriba	829-264-7243
3	Rafael Jiménez Sosa	054-0025444-6	Puesto Grande	829-852-7610
4	Miguel Antonio Peralta Henríquez	054-0066959-3	La Villa Cafetalera	809-820-6103
5	Edito Fermín Veras	054-0019481-6	El Caimito	809-204-8039
6	Vicente Gómez Sánchez	054-0025830-6	Cuero Duro	809-256-3579
7	Evaristo Bernardo Almánzar Méndez	054-0025334-9	Los Rieles	849-359-9816
8	Antonio Pérez Capellán	054-0021035-6	Puesto Grande	809-307-2247

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que ya detallado el listado por el tesorero de los Alcaldes Pedáneos y Segundo Alcaldes si algunos de sus Colegas Regidores tiene algo que agregar es el momento, de lo contrario levantar su mano derecha lo que están de acuerdo con el nombramiento de los Alcaldes Pedáneos. **El Nombramiento de los Alcaldes Pedáneos es aprobado a unanimidad.**

4. Reversar Cheques.

El Presidente de la Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice que el tema de reversar cheques al igual que los anteriores será expuesto por el Tesorero Municipal.

El Tesorero Municipal **Lic. Miguel Ariendy Tejada Pérez** dice que, por otro lado presentarle al Concejo de Regidores unos cheques que se van a reversar los cuales presenta a la sala por ser del año pasado, por la razón de que si no los presenta estos cheques quedarían en tránsito, estos cheques son: **No. 013162** a nombre de **Miguel Ariendy Tejada Pérez** por un monto de **RD\$ 1667.00** y el **No.025135** a nombre **Juan M. Villar Lantigua** por un monto de **RD\$ 1,097.00**.

Nombre	Monto	Razón	No.CKS	Cuenta
Miguel A. Tejada P.	RD\$1,667.00	Por ser del año pasado	013162	Personal
Juan M. Villar L.	RD\$ 1097.00	Por ser del año pasado	025135	Servicio

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que ya presentados los cheques a reversar si alguno de sus colegas tiene algo que agregar es el momento de lo contrario levantar su mano derecha los que estén de acuerdo con reversar los cheques. **Reversar los cheques es aprobada a unanimidad.**

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice que, por ser la primera sesión de este Concejo de Regidores abrirá un espacio para que cualquiera de sus colegas tiene algo que decir lo haga, siempre y cuando no sean temas a debatir solamente presentarse y decirle algo a los presentes y al Municipio como autoridades.



Handwritten notes in blue ink on the left margin: 'FMS', 'RF', 'M 9 f', and 'COTE M.I.M.C IOU'.



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR

Desarrollo y bienestar para todos

RNC 4-06-01103-8

La Vicepresidenta de la Sala Capitular **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** saluda nueva vez, le expresa su agradecimiento por haberlo elegido como autoridades del Municipio, que pueden contar con un Concejo de Regidores que siempre estará dispuesto los Munícipes, que siempre estará dispuesto a defender lo que sea a favor del Municipio. Dice que como autoridades tienen muy buenos proyectos para el Municipio los cuales se verán más adelante.

La Vice presidenta del Concejo expresa que junto al Alcalde el Concejo forma un gran equipo, a su vez aprovecha para abrir la invitación a los Munícipes a que asistan a las sesiones ya que, son públicas y que la sesión se hizo en horas de la tarde por el cumulo de personas en horas de la mañana y en la tarde ya el ambiente en el Ayuntamiento está más tranquilo.

El Regidor **Miguel Angel Trinidad Peralta** saluda a los presentes en sesión, le dice a los Alcaldes pedáneos que así como el Alcalde Municipal y los Regidores son autoridades así mismo son ellos en su localidad, se le pone a la orden para cualquier situación que se les presente.

El Presidente de la Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice sentirse contento ya que, San Víctor quería un cambio y lo logro ya que tiene un Alcalde nuevo y un Concejo de Regidores. Les expresa a sus Colegas que, como Regidores todos son iguales no hay un Regidor del síndico, ya que, el Síndico tiene su compromiso como síndico y los Regidores lo que le corresponde.

Continúa diciendo que los Regidores son todos amigos pero al momento de sesionar cada uno debe de cumplir con su rol, como persona se pone a disposición de todos les invita a leer la ley 176-07 por la cual él cómo Regidor se va a regir, Por eso no se ha perdido una capacitación. Dice que espera que todos se respeten sin banderías políticas que cuando uno de los Regidores no esté de acuerdo con algo lo exprese para que así conste en el acta. Que no se debe legislar tomando presión por alguien que quiso comentar algo en las redes.

Vicepresidenta de la Sala Capitular **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** expresa que está muy de acuerdo con el Presidente en la invitación a que cada Regidor tenga voz aun que, no esté de acuerdo porque muchos por enojo con el Alcalde o por no estar de acuerdo dejan de asistir a sesión, que eso no debe ser así porque con ese comportamiento le están fallando al Municipio que los eligió.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular culmina su intervención diciendo a los presentes en sesión que, cualquier eventualidad que se presente tengan la confianza de llamarlo ya que, fue elegido por los Munícipes para servir, para ayudarlos a buscar respuestas. Expresa que debe haber unidad en el Concejo y reitera que todos deben ser tratados por igual y con el mayor de los respeto por el síndico.

Aclara que cuando un Concejo aprueba algo al menos que no se demuestre que es ilegal mediante una demanda no se puede echar para atrás lo ya aprobado. Que ningún Regidor puede ser despojado de su cargo al menos que comenta una falta ante la justicia o que muera ya que fue elegido por el Municipio.



Handwritten notes in blue ink on the left margin: "M.I.M.C." and "MSA".





**AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR**  
*Desarrollo y bienestar para todos*

RNC 4-06-01103-8

La Sub Directora del Liceo Rodolfo Antonio Rodríguez Richard agradece la invitación abierta para todos. Le sugiere al Concejo discreción a la hora de hacer una reunión interna.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** dice que, habiendo tratado el tema siendo las 03:40 pm, declara cerrada la sesión Ordinaria **06-2024** de la fecha cinco (05) días del mes de junio del 2024.

**Robin Alberto Lantigua Lantigua.**  
Presidenta de la Sala Capitular S.V

**Mayolin Isabel Marcelino Castillo.**  
Vice-Presidenta de la Sala Capitular

**Ileana Ovalles Valentin.**  
Regidora S.V.



**Miguel Angel Trinidad Peralta.**  
Regidor S.V.

**Crescencia Ysabel Olivares Holguin de Sosa,**  
Regidora S.V

**Licda. Fanny Mercedes Santiago V.**  
Secretaria Municipal

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTAS LINEAS.